

MUNICIPIO E

Acta N° 75

29/12/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara, Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).

Concejales Suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 09:30 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 74 se aprueba próxima sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente la Concejala Municipal Martha Gutierrez, ni su suplente.

- Resumen resoluciones del 22/12 al 29/12.
- Acta No. 74.

- **Vecinos:**

- **Previos:**

- Francisco Platero: salio en los medios que el hizo parar todos los servicios de limpieza. Jamas paro un servicio de lo que hacemos siempre, lo único que se paro es el apoyo a la I.M. que en un acta de agosto resolvimos que habíamos gastado mas de 4 millones de pesos en el 1º año y que mientras no tuviéramos mas recursos no íbamos a apoyar mas a la I.M..

En la realidad, a medida que no se concretó la licitaciones de barrido nos fuer sobrando dinero y ahí apoyamos con la chipeadora en la Avda. Gral. Rivera, por ejemplo, levantando basurales, etc.

Diana Spatakis: hace un mes y medio concurrimos con la As. Soc. que está en el Proyecto de Asociación Civil Esperanza, en esa cuestión el gerente operativo le dijo que estaba preocupado porque las podas que estaban cerca de los contenedores no las levantaban.

Francisco Platero: el contrato que tenemos con Rial , es un contrato que ellos van chipeando las podas que dejan los vecinos en las veredas.

Con el desborde de la basura la gente no quiere depositar la poda frente a su casa y la

dejan al lado del contenedor, la gente sigue tirando podas arriba de la ya existente y se forma un apoda muy f;grande o un basural y la chipeadora chipea solo 3 m3.

En ese caso se llama a la I.M. para que lo levanten ellos.

Es muy difícil la tarea del inspector para saber quien fue que depositó poda al lado del contenedor.

Cristina Cafferatta: la basura que hay alrededor del contenedor a quien le corresponde levantarla?

Francisco Platero: a nosotros no, es de la I.M.

Cristina Cafferatta: las chicas que barren no levantan eso?

Hay que saber a quien le corresponde levantar esa basura.

Francisco Platero: Parra nunca nos dijo que nos ocupemos de eso, lo que Parra le pidió fue que nos hagamos cargo de levantar las bolsas, la I.M. tiene que hacerse cargo de eso y le dije que si ellos nos prestan un camión nosotros nos ocupamos de ese servicio.

Hemos levantado varios basurales.

Diego Murara: lo de los 3 m3 a que responde?

Francisco Platero: el criterio responde a que si en una casa hacen una poda normal nunca va a tener mas de 3 m3, pero a veces hacen una poda muy grande y supera los 3 m3.

- Diana Spatakis: cual es el plazo para ingresar al sistema el grueso del presupuesto 2017?

Francisco Platero: 27 o 28 de febrero.

Diana Spatakis: eso es la OPP.

Francisco Platero: ahora cuando venga Elena Colman le preguntamos y que nos explique.

Asuntos entrados:

- Los expedientes los vemos la sesión próxima.

- Aprobación de Resoluciones del 22/12/2016 al 29/12/2016:

Resolución 330/16/0116, Expediente 2016-3290-98-000420.

Aplicar una multa de U.R. 5 al Club Social y Deportivo Cooper, con domicilio en la calle Cooper N° 2343, por falta de habilitación Comercial.

El Concejal Diego Murara se va a abstener de votar todas las multas hasta tanto no se resuelva el tema de la basura en el territorio.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Municipal Diego Murara se abstiene).

Resolución 331/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000167.

Aplicar una multa de U.R. 8 al local destinado a venta de ropa masculina, ubicado en la Avda. Italia N° 5775, Local 144, propiedad de la firma Euralia S.A., por falta de habilitación de Microempresa – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Municipal Diego Murara se abstiene).

Resolución 332/16/0116, Expediente 2016-1237-98-000047.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a salón de fiestas, ubicado en la Avda. Italia N° 4422, propiedad de la empresa unipersonal Jorge Gargiullo, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Municipal Diego Murara se abstiene).

Resolución 333/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000090.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a taller mecánico, ubicado en la calle Rodolfo Sayagues Lazo N° 4797, propiedad de la firma Duanec S.A., por falta de habilitación de Locales – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Municipal Diego Murara se abstiene).

Resolución 334/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000103.

Adjudicar a la empresa Hills to Heels, Sra. Carina Lucía Fosatti, la licitación para cubrir el

cargo de Licenciada en Comunicación en el Municipio, por un monto de \$ 1.024.800.

Susana Camarán: cuando hablamos de este llamado pedimos que se haga una comisión que iba a estar alguien del Municipio, quien fue?

Francisco Platero: fue el, la Dra. Fernanda Quintana y un Sr. de Prensa que se llama Julio Porley.

Eduardo Correa: cuando el planteo que se formará ese tribunal era con alguien de la I.M.

Francisco Platero: de la I.M. vino Julio Porley de Prensa.

Susana Camarán: la contratación es por un año o 2?

Francisco Platero: con un año con opción a 2.

Francisco Platero: en el llamado se presentaron 20 candidatos, de los 20 unos 8 presentaron toda la documentación, a los que no lo habían presentado le dejamos que la traigan el día que vinieran a la entrevista.

Los entrevistamos a todos y a todos les hicimos la misma pregunta.

A nivel de la que gano había una chica sola pero no tenía mucha experiencia en revista.

Eduardo Correa: el tribunal eligió por unanimidad?

Francisco Platero: si fue por unanimidad.

Susana Camarán: pide si una vez que vuelva el expediente lo puede ver.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 335/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000134.

Aplicar una multa de U.R. 20 al local destinado a supermercado, ubicado en la Avda. Gral. Rivera N° 4250, propiedad de la firma TATA S.A., por falta de habilitación de SIME y Locales – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Diego Murara se abstiene).

Resolución 336/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000021.

Aplicar una multa de U.R. 2 al Sr. Yanis de Souza, propietario del vehículo matrícula SAK 9310, por arrojar poda en la vía pública, en la esquina de las calle Leonel Aguirre y Horacio Quintana.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 337/16/0116, Expediente 2016-1235-98-000021.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a reparación de electrodomésticos, ubicado en la calle Orinoco N° 4874 Bis, propiedad de la empresa unipersonal José Pedro Cuezco Falero, por falta de habilitación de Locales.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Municipal Diego Murara se abstiene).

Se aprueban las 8 (seis) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

Siendo las 10:15 horas se retira el Concejal Municipal Diego Murara, quedando un quórum de 3 votos por no encontrarse presente su suplente.-

Varios:

Tema Presupuesto con la presencia de la Técnica en Administración Elena Colman, la Directora del Municipio, Dra. Claudia Malaneschii y el Asesor del Alcalde el Dr. Nicolás Martinelli.

- Susana Camarán: la sesión sigue o termino?

Francisco Platero: es una reunión por el tema del Presupuesto, quiere que participen todos.

Diana Spatakis: que es lo que tiene que ingresar el Gobierno Municipal en el sistema antes del 31/12/16.

Elena Coman: los metas que están propuestos.

Diana Spatakis: las metas y objetivos las vamos a hacer hoy?

Francisco Platero: lo que se tiene que cargar antes del 31/12/16 ya está cargado.

Diana Spatakis: como que esta cargado? Acá no se voto nada.

Claudia Malaneschii: son metas que ya se cumplieron.

Elena Colman: hay que cargar muchas cosas, todas tienen plazos diferentes.

Ahora hay que cargar las metas y objetivos.

Lo que se cargo es la actividad del indicador, a cuando porcentaje se llevo.

Francisco Platero: no es lo que se va a hacer con la plata.

Susana Camarán: sí, es lo que se va a hacer con la plata.

Diana Spatakis: esto ya se ingreso y por este Gobierno Municipal no paso, por 2º año consecutivo.

Es un tema político, no con los funcionarios.

Elena Colman: el tema de hoy es ver que se va a hacer con el dinero.

Luego hay que cargar lo que se hizo en el 2016 que hay plazo hasta el 20 de enero.

Francisco Platero: esta reunión es la primera de varias de las que vamos a hacer para resolver los temas mas importantes, de inversión y funcionamiento tenemos aproximadamente, inversión 80 millones de pesos y funcionamiento 60 millones de pesos. Tenemos que ver esto en función de los indicadores y ver que es lo que vamos a hacer, pavimento, obras de alumbrado, nuestro Jefe Operativo quiere comprar un camión compactador, comprar otra barquilla, etc.

Quiere que opinemos todos.

Susana Camarán: si partimos de la base que no estamos de acuerdo es muy difícil ponernos de acuerdo.

El presupuesto 2017 está cargado.

Elena Colman: el presupuesto se cargo el 31/07/16.

Susana Camarán: por lo tanto a partir de que el presupuesto está cargado es imposible definir el presupuesto.

Lo que tenemos que hacer es ver según el monto que se puso en cada caso, que es lo que vamos a hacer.

El Plan de Desarrollo Municipal planteaba una serie de cosas que no necesariamente en el POA tiene que estar eso.

No es un mal entendido, si llegado el momento desde el Gobierno Municipal dicen que no decidimos en esto, porque es la verdad, no participamos.

Ella entiende el trabajo de un funcionario, el funcionario hace lo que su jefe le pide y el jefe es el Alcalde.

Puede ser interesante conocer lo que ya está ingresado en el presupuesto y en el POA.

Elena Colman: el POA no está hecho.

El Plan Operativo Anual no está hecho y hay tiempo hasta el 28/02/17.

Francisco Platero: hay muchos indicadores y muchas cosas que el le pidió a Elena que averiguara si podíamos cambiarlos, muchas cosas que pusimos en el Plan Estratégico que no es medible.

Lo que se propuso hacer es decir bueno tenemos esta plata para inversión y tanto para funcionamiento y ver que vamos a hacer, y quiere que participen todos los concejales.

Tenemos que ver que pusimos en esas metas y ver si están de acuerdo o no.

Cristina Cafferatta: esas metas se pueden ver?

Elena Colman: las entrega.

Se definió el porcentaje, mayormente se mantuvo el puesto para el año 2016.

Diana Spatakis: los indicadores que dicen ahí no son indicadores.

Susana Camarán: ejecución del Plan Anual no hay indicadores porque no conocemos el Plan Anual y ahí estamos obligados a hacer el 100 %.

El indicador nos tiene que permitir medirlos pero hay cosas que son imposible de medir.

Diana Spatakis: tenemos el POA del año pasado?

Francisco Platero: está 100% de acuerdo con lo que dice Susana.

Pero cuando uno lo trata de hacer a conciencia, el tema es que cuando hicimos esto vimos lo que están diciendo para varios indicadores y tratamos de cambiarlos pero no nos dejaron.

Tenemos que pedirle que revisen el tema de que nos dejen cambiar los indicadores.

Hay indicadores que no son útiles.

Lo mas importante es ver que vamos a hacer con la plata.

Cristina Cafferatta: los indicadores bien puestos parte de un objetivo bien puesto.

Francisco Platero: esto sale del Plan Estratégico.

Elena Colman: cree que cuando haya modificación presupuestal nos van a dejar cambiar los indicadores.

El Plan de Desarrollo nunca va a cambiar, cuando hacen el POA es lo que puedes cambiar, no se pone nada en ese indicador, no lo eliminas pero no pones nada.

Francisco Platero: dejemos de lado lo que no se hizo, quiere tener varias reuniones con Elena y con el Gobierno Municipal para ir proponiendo lo que tenemos que llenar para fines de febrero.

Susana Camarán: en el año 2016 tuvimos \$ 73.000.000 en inversiones y \$ 50.000.000 en funcionamiento.

Y para el año 2017 tenemos en inversión \$ 67.000.000 y en funcionamiento \$ 52.000.000.

Elena Colman: se paso presupuesto un poco a los Ccz's y además estaba lo de la OPP que va a variar en función de lo que se haga.

El presupuesto total varia según lo de la OPP.

Francisco Platero: la idea con respecto al barrido es reiterar una de las licitaciones, no la complicada.

Que diga simplemente barrido.

Diana Spatakis: que previsión de gastos había, lo que pensábamos que iba a salir y lo que salieron.

Elena Colman: se pensaba en medio millón por mes y salio una \$ 600.000 y la otra \$ 800.000.

Es la 2ª vez que fracasa la licitación de barrido en el Municipio, barrer en este territorio sale caro.

Susana Camarán: se paso mas dinero a lo0s CCZ's, se les encomendó alguna tarea extra de lo que estaban haciendo?

Elena Colman: del año 2015 al 2017 seguían sin el ajuste del IPC.

Es un ajuste que se debió haber hecho cuando se cargo en el año 2016.

Susana Camarán: de la OPP íbamos a tener 3 sub programas?

Francisco Platero. No, son 2 con mas dinero.

Susana Camarán: esto tampoco se puede cambiar?

Elena Colman: no se puede cambiar.

Susana Camarán: tenemos que conversarlo con OPP, el Municipio cometió un error cuando se distribuyó el dinero y no vamos a estar haciendo podas y bici sendas por 5 años.

Armar el Plan Anual y ver que construcciones están previstas, necesitamos mas información de lo que estaba previsto que se hizo y que no.

Diana Spatakis: mejorar la limpieza y salubridad del Municipio dice 50%, mejoras en infraestructura vial del Municipio, no sabe que es lo que está sin ejecutar.

Francisco Platero: el Gobierno Municipal resolvió poner determinada cantidad de dinero en hormigón y determinada cantidad en carpeta asfáltica.

La I.M. encontró un problema, que una de las calles que priorizamos había que hacerle antes el saneamiento, es ano se va a hacer, pero le dijeron que las otras que priorizamos se van a hacer que son Padúa, Salvagno Campos y Lapeyre, todavía no han empezado a hacerlas, pero le dijeron que va a ser a la brevedad.

Susana Camarán: perdida de presupuesto anual por no ejecución, eso es grave y

tenemos que saber si es así o no.

Si esto se va a hacer así, tenemos que estar seguros, lo que no se ejecute no se va a hacer, tenemos que usar ese dinero en otra cosa, ya que sabemos el grave problema que hay en vialidad.

Francisco Platero: pregunta si el Gobierno Municipal tenemos alguna manera de presionar a la I.M. para que nos de una respuesta clara, este año lo que no se hizo de vialidad se va a hacer el año que viene y no perdemos el dinero.

Elena Colman: este presupuesto está cargado pensando en a modalidad de siempre, cuando empezó esto nos dijeron que el tema de 2 años para inversión no iba a correr mas.

Hay que confirmar este dato y planificar nuevamente el presupuesto.

Diana Spatakis: le preocupa mucho lo que se esta diciendo de la falta de certeza, hay que hacerlo por escrito y que nos responsan por escrito.

Necesitamos saber eso sino vamos a estar haciendo una planificación sobre nada cierto.

Estamos en montos menores que el año pasado, el aumento del IPC no está?

Francisco Platero: se fue incorporando todo el año.

Elena Colman: el IPC se cargaba el penúltimo día del año, este año se cargó en el mes de marzo, probablemente e IPC de este presupuesto se cargue en marzo de 2017.

Diana Spatakis: alumbrado, UTAP no ha cumplido con nada, cual es la situación?

Que vamos a volver a planificar?

Francisco Platero: la UTAP nos preguntó cual era la priorización para el año 2017 y le dijo que la misma que el año 2016 que no hicieron nada.

Ya tienen muchos proyectos hechos.

Cristina Cafferatta: lo que nos falta es saber que es lo que queremos y nosotros siempre pensamos en cuanto plata tenemos.

Elena Colman: eso es el POA que tenemos que hacer.

Cristina Cafferatta: el tema de la UTAP, si estamos convencidos que la iluminación es fundamental nos podemos arriesgar.

Claudia Malaneschii: tenemos que cargar el POA 2017.

Susana Camarán: es importante conocer el organigrama, hay que hacerle la pregunta all Director General, que es el Esc. Juan Voelker.

El presupuesto del Municipio lo dirige el Municipio.

Somos gobierno y tenemos que trabajar como gobierno

Diana Spatakis: tenemos que ir a mas, tenemos que tener mas potestades.

Próxima reunión por este tema jueves 05 de enero de 2017 a las 10 horas en el Municipio.

Siendo las 12:07 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 4 de enero de 2017, a las 19:00 horas en local del Municipio.